



Ideal Médico

REVISTA MENSUAL

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SANITARIA REGIONAL ANDALUZA

Director: Dr. M. RUIZ MAYA

Redacción y Administración: Cardenal Toledo, número 6.—CÓRDOBA

Año II

Córdoba 30 de Noviembre de 1918

Núm. 17

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO
ELIXIR É INYECTABLE

Preparado por **J. ARRANS, Farmacéutico**

FÓRMULA: El Elixir, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene:

Glicerofosfato de cal y de sosa aa	0'05	gramos.
Arrhenal.	0'02	»
Hipofosfito de quinina.	0'01	»
Fósforo.	0'001	»

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de cacodilato de es. tricnina.

Laboratorio Arrans.—J. ARRANS, S. en C.

Aduanas, 21, bajo—SEVILLA

Algunas preparaciones del Dr. VILLEGAS

CÓRDOBA

Jarabe benzo-balsémico, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína.

Este preparado está reconocido ya universalmente como el mejor remedio para curar toda clase de Tos por antigua y rebelde que fuese. Sus efectos son maravillosos desde la primera cucharada en la *bronquitis* y *asma* y en todas las afecciones *de las vias respiratorias*.

Jarabe benzo-balsémico a base de bromoformo y clorhidratos de heroína y fenocola.

Está indicado no solamente para todos los afectos bronquiales, sino con especialidad para la TOS FERINA (coqueluche).

Jarabe de arrhenal, dionina y thiocola

Poderoso auxiliar contra la tuberculosis. Destruye el bacilo de Koch, modifica la tos y aumenta el apetito y peso del enfermo.

Elixir Estrumol Villegas, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico.

Este preparado obra maravillosamente en el *escrúfulismo*, así como en las *costras de la cara*, *supuración de oídos*, *ojos malos*, *blefaritis* activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artritismo con sus manifestaciones de *gota*, *diabetes*, *obesidad*, etc.

En los *tumores blancos*, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en desarrollo. En ambos casos es de excelentes resultados.

Elixir dentición Villegas, a base de clorato de potasa y stovaina. Como tópico.

De excelente resultado en el período de dentición de los niños y en todas las enfermedades de las encías.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Gran descubrimiento científico

La Tuberculosis se previene y cura con los



SUEROS
SAT

De venta en todas las buenas Farmacias del mundo
Representante Depositario en Córdoba: D. Felipe Pineda
Calle Alfaro, 32, 2.º

La Sociedad «Universus» ruega a toda la ilustre clase médica fije su atención en este transcendental problema clínico y solicite gratuitamente doctrinales, sanciones clínicas y toda clase de pormenores, a las oficinas de la misma: Rambla de las Flores, 28, pral.—Barcelona.—Teléfono A 2808.

Nueva orientación y avance de la moderna opoterapia

Productos opoterápicos marca "UNIVERSUS,"

La sociedad «UNIVERSUS» (Barcelona), ha rechazado como peligrosos, todos los animales vacunos, lanares, cabríos y de cerda, por padecer con suma frecuencia las enfermedades transmisibles al hombre.

Los opoterápicos «UNIVERSUS» de elaboración original y efectos suigéneris, están extraídos de animales completamente refractarios a todas las enfermedades transmisibles al hombre, y se garantizan sus efectos rápidos, constantes y duraderos, garantía sanitaria que hoy en día sólo puede ofrecer la marca «UNIVERSUS»

Neurina UNIVERSUS

Indicaciones: Neurastenia, Fatiga intelectual y física, Fobias, etc., etc.

Gastricina UNIVERSUS

Indicaciones: Dispepsia, Atonías gástricas, Aquilias funcionales, etc.

Ovarina UNIVERSUS

Indicaciones: Insuficiencias ováricas congénitas, Osteomalacia, etc.

Cardiodina UNIVERSUS

Indicaciones: Atrofias musculares en general, Atonía cardíaca, etc.

Hepatina UNIVERSUS

Indicaciones: Trastornos digestivos, Constipación, Dermatitis, etc., etc.

Orquidina UNIVERSUS

Indicaciones: Adinamia, Debilidad muscular y orgánica, etcétera, etc.

Pancreatina UNIVERSUS

Indicaciones: Pancreatitis agudas y crónicas, Diabetes sacarina, etc., etc.

Esplenina UNIVERSUS

Indicaciones: Paludismo, Esplenomegalia, Caquexia palúdica, etc., etc.

Nefrina UNIVERSUS

Indicaciones: Intoxicación urémica, Nefritis criptogénica, etcétera, etc.

DE VENTA: En todas las buenas farmacias del mundo.

Los opoterápicos «UNIVERSUS» pueden prescribirse para inyecciones hipodérmicas y para tomar a gotas

Pedir prospecto doctrinal gratis, sanciones clínicas y toda clase de detalles, al Depósito Central de la Sociedad UNIVERSUS, Rambla de las Flores, 28, pral. Teléfono A 2808.—BARCELONA.

Representante en Córdoba: D. F. PINEDA, Alfaro 32, 2.º

PRODUCTOS WASSERMANN

LECTINA Y COLESTERINA WASSERMANN

POR VÍA HIPODÉRMICA: Inyectables de 1, 2 y 5 c. c. Absolutamente inalterable, e indolora. RECONSTITUYENTE: Convalecencias lentas. Estados de consunción Escrofalosis Tuberculosis, etc.

VALERO FOSFER WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA; en elixir POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. A base de Glicerofosfatos, Formiatos y Valeriana. RECONSTITUYENTE; Neurastenia Anemia, Clorosis, etc.

YODOS WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en gotas POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. Solución titulada de Yodo-fibro-peptona Sustituye ventajosamente á todos los demás preparados de Yodo

Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas
A. WASSERMANN & C.^a S. en C.

Fomento, 25 (S. M.). BARCELONA.— Teléfono, S. M. 375



Jarabe BEBÉ

NOMBRE REGISTRADO

Infalible y completamente inofensivo

Cura toda clase de TOS, lo mismo nerviosaseca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y a adultos.—No contiene bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína ni ningún otro anestésico, cáulico, narcótico activo y peligroso.

Preparado por J. LARA VIDAL Farmacéutico. BURJASOT (Valencia)

Depositario en la provincia de Córdoba: D. Angel Avilés. — Lucena, D. Antonio Garzón -Pozoblanco, D. Angel Arévalo.-Montilla, D. Juan Raigón — Huelva, D. Genil, J. Bstrada Muñoz.

Agentes exclusivos: J. URIACH y C.^a(S. C.) — Barcelona

AGENDA MÉDICA: Martín Hurtado

PARA 1917 y 1918

Precio de cada tomo: 2 pesetas en rústica, 3 pesetas en tela. Los dos tomos se mandan francos de porte por 3'50 pesetas en rústica y 5'50 en tela. —De venta en casa del autor: Cantalejo (Segovia).

LA PURÍSIMA

SANATORIO QUIRÚRGICO

para el tratamiento de enfermedades

de Cirugía y Ginecología.

Directores propietarios / **Dr. D. Joaquín Altolaquirre.**
/ **Dr. D. Emilio Luque.**

— Para más detalles pídase Reglamentos —

PASEO DEL GRAN CAPITÁN. — CÓRDOBA

JARABE ARRANS

DE

AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
y vías respiratorias.

FÓRMULA

Por cucharada grande

Fosfo-Creosota soluble	0'25	gramos.
Codeína	0'005	"
Cloruro Cocaina	0'001	"
Alcoholaturo Raices Acónito	2	- gotas.

Depósito — LABORATORIO ARRANS — Aduana, 21 SEVILLA



Use V. siempre:

SOLUTO VITAL

JARABE ARRANS



IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

Órgano Oficial de la Federación Sanitaria Regional Andaluza

Director: Dr. M. RUIZ MAYA

AÑO II

CÓRDOBA 30 DE NOVIEMBRE DE 1918

NÚM. 17

NOTAS. - Precios de suscripción: Un año, 4 ptas.—P. go adelantado

Para precios de anuncios solicítense tarifa a la Administración

GALERÍA DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



D. MANUEL JIMÉNEZ MAYA

Médico titular de Espiel; siempre notable clínico y a ratos inspirado poeta; ha realizado una muy brillante campaña durante la epidemia gripal.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo. Superior a la carne y la leche.

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES. — ¡Es lo mejor!

De venta en Farmacias y Droguerías.

—Fernández & Canivell y Comp.—Montilla—

Reoresentante en Córdoba, A. ZURBANO MENJIBAR.

Píldoras "RIESCO" contra la anemia

Con su empleo se consigue la curación rápida y segura de ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PAIDOS, POBREZA DE SANGRE, ESCROFULA, DEBILIDADES, LEUCORREA.—Dosis. 3 píldoras al día, una antes de cada comida.

De venta en la farmacia de D. A. AVILÉS. Córdoba

DEPÓSITO: EN LA DEL AUTOR

Ga e laso Riesco Núñez: VILLABLINO (León)

Poderoso tónico — orgánico — TONICINA CASTEL

EL TÓNICO MÁS ACTIVO PARA TODOS LOS SISTEMAS DEL ORGANISMO TONIFICA

Y RECONSTITUYE LA CÉLULA EN GENERAL

Actividad muscular-nerviosa ósea-vascular

Fornucleinato de sosa	} aa	Cinco centigramos por dosis.
Fosfonucleinato de hierro		
Metilarsinato de hierro y sosa		

Inyecciones, Jarabe, Granulado

Estados consuntivos, Anemias, Anemias perniciosas, Clorosis, Inapetencia, Debilidad orgánica general, Fiebres consuntivas, Tuberculosis, etc. Más de mil referencias de señores médicos, y enfermos agradecidos a este poderoso vigorizador vital.

Pulmoviol-guayarsol CASTEL

A base de metilarsinato de guayacol, gomenol y mentol, Inyectable y Jarabe

Cura completa y radicalmente la coqueleche, la grippe, y en general, todas las enfermedades del pecho, laringe, bronquios, pulmones, consipados descuidados, asma, bronquitis, pleuresías, faringitis, laringitis, u e. culosi., etc.

Muestras gratis para señores Médicos, pidiéndolas a su autor. CACERES

De venta en todas las farmacias de España y América

Nuestro número anterior

GRATITUD

El último número de nuestra Revista salió incompleto. Un trágico suceso, la muerte de la que muy breve tiempo fué nuestra compañera de vida, cercenó cruelmente y para siempre nuestro habitual modo de ser, y todos nuestros cotidianos quehaceres, nuestro ambiente diario quedó violentamente paralizado. Bien sabemos que el lector no debe sufrir las consecuencias de nuestras desventuras, pero le creemos tan alto, le vemos tan noble, le sabemos tan humano que no tenemos temor a sus inculpaciones; por un momento ha de haber sentido el latigazo de la muerte injusta y su corazón se ha acercado al nuestro.

Cúmplenos manifestar, desde aquí, nuestro profundo reconocimiento a todos los que en estas horas amargas quisieron consolarnos y participaron de nuestro pesar.

Nuestra gratitud será siempre con todos.

M. R. M.

SECCIÓN PROFESIONAL

Un Ministerio de Sanidad

Don F. de Coca, muy culto y prestigioso director de la notable revista madrileña «La Medicina Ibero», con motivo de la situación sanitaria en que actualmente se encuentra nuestra Nación, desde las páginas de su Revista ha abierto un concurso de opiniones, una encuesta, acerca de la conveniencia o necesidad de crear un Ministerio de Sanidad, habiendo expuesto sus puntos de vista la mayoría de nuestros prestigios y casi todos los directores de revistas profesionales. Nosotros insertamos la contestación de nuestro director a los requerimientos del Doc-

tor F. Coca y las conclusiones de la enviada por nuestro querido amigo D. Jesús Centeno, director de «Andalucía Médica»:

A D. F. Coca. Madrid. Muy distinguido señor mío y excelente compañero: Aunque fuertemente agobiado por mi ya inquebrantable desventura; cerrado el espíritu a todo optimismo por el peso de mi desgracia; sin esperar nada grande de la vida social, no quiero dejar de responder a su hidalga atención al requerirme para que, desde las brillantes páginas de su prestigiosa y notable Revista, exponga al público médico mis puntos de vistas sobre la trascendental cuestión que propone; puntos de vista que habrán de ser modestos, pobres, faltos quizá de realidad, pero francamente sinceros, como nacidos en un idealismo.

La cuestión que se plantea es de tal claridad, tan sencilla y, al par, necesaria que ha muchos años que en la vida social debió ser un postulado. No he de detenerme en justificarla; se impone por sí misma a todo cerebro culto. Es necesaria la unificación de los servicios sanitarios, hasta el punto de llegar a la más absoluta unificación internacional: una sola Sanidad para el mundo entero; pero alejada, absolutamente desligada de la *política*.

He aquí el resumen de mis puntos de vista:

1.º Habrá de llegarse a la socialización de la Higiene y de la Medicina.

2.º La Sanidad y la Beneficencia serán funciones del Estado, y sus titulares tendrán el carácter de funcionarios públicos, constituyendo el Cuerpo Nacional de Sanidad y Beneficencia.

3.º Todo lo atañente a la Sanidad y a la Beneficencia, ambas en general y sin excepción alguna, formará un todo harmónico e inseparable, con autonomía plena en la Administración pública, siendo necesaria, por consiguiente, la creación de un Ministerio de Sanidad y Beneficencia.

4.º No podrá ser titular de este Ministerio ninguna persona que haya actuado en la política de estos treinta años últimos.

5.º Este Ministerio no estará sometido a los cambios políticos de los gobiernos.

6.º Una vez constituido el Cuerpo Nacional de funcionarios de Sanidad y Beneficencia, se procederá al nombramiento de titular del Ministerio por los miembros del Cuerpo, por el voto mínimo de sus dos terceras partes, y recayendo el nombramiento en uno de éstos, fuere cual fuere. El voto mínimo de las dos terceras partes de funcionarios del Cuerpo, o las Cortes por absoluta mayoría, serán los únicos modos de retirar aquel mandato, conferido por tres años.

7.º Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Sanidad y Beneficencia no podrán dedicarse al libre ejercicio de la profesión. Ingresarán por oposición (¿?), y con arreglo a la siguiente escala de sueldos: 3.500 pesetas en los Municipios no Cabezas de Partido, uno por cada 2.500 habitantes; 4.500 pesetas, en los pueblos que sean Juzgado de entrada, uno por cada 3.000 habitantes; 5.500 pesetas en idem idem de ascenso, uno por cada 3.500 habitantes; y 6.500 pesetas en idem idem de término y capitales de provincia, uno por cada 4.000 habitantes, excepto en Madrid y Barcelona, que será de 8.000 pesetas, uno por cada 5.000 habitantes. Gozarán de un aumento personal de 1.000 pesetas cada cinco años hasta los 65 de edad, en que serán jubilados, sirviendo los años de servicio para el aumento gradual en los casos de pasar a categoría superior en turno medio de antigüedad y oposición.

8.º Tendrán derecho a ocupar estas plazas, y en la localidad en que residan, los actuales profesionales afectos al servicio de la Beneficencia, y por la sola solicitud del interesado, reconociéndosele para la fijación de sueldo los años de servicio en las Beneficencias.

9.º Tendrá derecho a los servicios benéficos todo ciudadano, y su familia, que no pague contribución territorial, industrial o urbana o pague menos de 25 pesetas de contribución correspondiente a su riqueza.

Este es, creo sinceramente, el porvenir de la Sanidad y Beneficencia españolas. Son bases que necesitan de ampliación y estudio, pero que damos en esquema para no molestar la sólida cultura de sus lectores.

Si la idea no es absurda recójala y defiéndala.

Mande como sabe puede hacerlo a su affmo. s. s. y compañero,

M. Ruiz Maya.

Conclusiones de la respuesta enviada por el Dr. D. Jesús Centeno:

«1.º La creación de un Ministerio de Sanidad, exige como antecedente indispensable la creación del Cuerpo de Sanidad Civil, a base de los actuales titulares, que deben ser nombrados Inspectores de Sanidad de sus respectivos distritos, con sueldos pagados por el Estado; concediéndoseles un poder dictatorial en materia de Sanidad y exigiéndoles gravísima responsabilidad a los que mostraren la menor negligencia en el cumplimiento de su deber.

2.º Una vez creado el Cuerpo de Sanidad Civil y el Ministerio de Sanidad, todas las plazas de titulares-inspectores que quedaran vacantes, deberían ser provistas por oposición direc-

ta celebrada en los distritos universitarios donde radicasen aquellas.

3.^a Para asegurar el más exacto cumplimiento de los sagrados deberes que impondría el cargo de titular-inspector, habría de ser modificado el actual sistema de colegiación obligatoria haciéndola obligatoria por distritos, organizando como uno de éstos los Colegios Médicos de las capitales y realizando una rigurosa inspección gubernativa del funcionamiento de éstos Colegios sin la cual, ni como provinciales ni como de distrito sirven ni servirán para nada. De los Colegios de distrito, habrían de formar parte todas las clases sanitarias del mismo.

4.^a Reorganización de la enseñanza médica, que se haría depender del Ministerio de Sanidad, creando la asignatura de Epidemiología o en caso contrario concediéndole a los asuntos con ella relacionados importante espacio en el programa para las oposiciones a médico titular-inspector.

5.^a El Ministerio de Sanidad, habría de gozar de cierta autonomía e independencia, permaneciendo completamente ajeno a los cambios de la política; yendo a él, no los que contasen con el apoyo de los jefes de partido, sino los técnicos capacitados que contaran con la confianza de la Clase.

¡AHORA O NUNCA!

¿La clase médico-farmacéutica puede aprovecharse de una epidemia para reivindicar sus derechos ante los Poderes públicos?

Nos hallamos abatidos por una epidemia insidiosa, cuya profilaxis es problemática, pero cuyas traidoras formas de invasión y desenvolvimiento, son harto sorprendentes y funestas.

Un considerable número de médicos ha sucumbido, víctimas de esta gripal epidemia, a cuya intensidad contribuye no poco la mala organización sanitaria del Estado español, sordo siempre a las continuas advertencias y excitaciones de los que, velando por la salubridad pública, pidieron la libertad e independencia necesaria para la aplicación de las oportunas medidas sanitarias.

Es de ver ahora cómo el Estado, responsable moralmente de las deficiencias de un servicio desatendido y olvidado, falto de soldados que lanzar a las zonas invadidas, se afana por re-

YODALOL LINDE

clutar voluntarios para el sacrificio, bajo promesa de dietas irrisorias.

Si un Jefe militar fallece, aunque muera de viejo sin haber prestado servicio alguno ni usado el uniforme sino para pasar revista mensual y cobrar su lucrativo sueldo, su mujer y sus hijos continúan bajo la protección del Estado, contribuyendo todos los que pagamos a sostener su vida para que la disfruten sin los afanes del trabajo y las privaciones; pero, aunque un Médico sucumba, víctima de un contagio epidémico, a la cabecera de un enfermo o en el Laboratorio por investigación científica, será bastante a su heroísmo el que lo entierren con decoro, si dejó dinero para tanto, aunque después su familia perezca, ignorada, en la miseria.

Sin embargo, yo acato la filantropía de mis compañeros, exhortándoles a que presten su concurso científico humanitario a las necesidades de esta Nación desequilibrada; pero que vayan apercibidos a lo infructuoso para ellos del voluntario sacrificio que se imponen, como vereis en lo que os voy a relatar.

Era yo en 1855 un médico novel que ejercía con título especial en la Beneficencia, con destino en el hospital de la Princesa de Madrid. Seguido de consternación y pánico indescriptible, se presentó en España un terrible azote llamado *cólera morbo asiático*. La ciudad de Granada fué sorprendida de un modo fulminante por el virus colérico, careciendo de medios bastantes para hacerle frente, por ser enorme el número de cadáveres insepultos e incontable la cifra de inválidos. El Gobierno, como ahora, carecía de personal facultativo, siéndole imposible subvenir a tales apremios, si espontáneamente no se presentaban médicos para llenar aquel servicio; y lleno yo de entusiasmo por allegar méritos a mi carrera, cumpliendo además un deber de humanidad, me presenté voluntario, y, librándoseme una R. O., marché a Granada. A los quince días de un rudo y contaminoso trabajo, sin descansar a ninguna hora, siempre en el foco, con el ánimo contristado por la presencia y relato de tantas desdichas, sin medios higiénicos, con escasez de medicinas y de recursos para los necesitados, fuí sorprendido por la invasión y me hallé en trance de muerte.

¡Por fortuna os lo cuento! pero pensad lo que sufriría, sabiendo que pude evitar tantos disgustos, siendo menos Quijote y permaneciendo en Madrid, adonde no pude volver por haber renunciado el cargo, perdiendo con ello la base de mi porvenir.

Más tarde, un señor de Granada, agradecido a mi asistencia en apurado trance, creyéndome con méritos para ello, solicitó para mí la Cruz de Beneficencia pensionada; pero, a pesar de la

plenitud de pruebas favorables y no haber oposición en juicio contradictorio, durmió el expediente en el Ministerio un sueño cataléptico de treinta y un años, hasta que, removido, conseguí que pasara al Consejo de Estado, que informó desfavorablemente; es decir... y aprended, compañeros. ¡¡¡Que la pretensión no era justa!!! Dicho se está que el Ministro, conformándose con él, le pareció muy bien dicho informe.

Aprended en mí los que os dejéis llevar de promesas gubernamentales, en la seguridad de que, como yo, no hallareis recompensa ni justicia; que los Gobiernos incapaces de dictar disposiciones que vigoricen la vida y aptitud de su Patria, no son acreedores al sacrificio de nuestras vidas y tras ellas la desgracia de nuestros hijos.

Y no es con quejas ni lamentaciones como hemos de mover al Estado a prestarnos la atención conveniente, sino con la resistencia y la entereza del hombre libre que conoce y cumple sus obligaciones y en su altruista ejercicio se halla percatado del valimiento y necesidad de su atención insustituible.

¡Ahora o nunca, compañeros! Si el Estado necesita médicos, que los pague: que organice el Cuerpo Facultativo, lo retribuya y distribuya escalafonado, como otros cuerpos de su dependencia, y organizados convenientemente bajo una ley de Sanidad tan bien hecha como ejecutada, habrá cumplido con el primordial y más sabio de sus deberes.

Sin esa previa ley que garantice y premie nuestros esfuerzos, en las actuales circunstancias es temerario, atentatorio al sosiego y porvenir de nuestros hijos, doblegar nuestra frente como siervos analfabetos y sin esperanzas de manumisión.

Orgaz (Toledo) Noviembre de 1918.

Wenceslao Borrachero

A todos los colegas, médicos o farmacéuticos, rogamos piensen sobre el problema que planteamos y nos envíen en un artículo, en una cuartilla, en unas líneas su opinión. Como dice el Dr. Borrachero: ¡Ahora o nunca!

Que todos expongan su criterio, sea cual fuere; es necesario que para otra ocasión tengamos resuelto lo que la clase médica habrá de hacer si para entonces los Gobiernos no han prestado a la clase la atención que por su misión le pertenece y no se ha dado solución a los problemas que los actuales cambios sociales han planteado a nuestra profesión.

Hay que decirlo claro; es preciso, absolutamente preciso defenderse contra todos, contra el Estado, contra los políticos y contra el pueblo. Nos hallamos en momentos de luchas por la supremacía de las clases; las clases médico-farmacéuticas por

KINARSOL

Especialidades Farmacéuticas DURANT LEBERT.-Paris

Eubiol. Gran tónico a base de arrhenal, i.e. nucleínico, formiato de sosa, citrato de hierro, etc. Convalecencias, neurastenia, anemia, debilidad general, etc.

Vitaminol.—Jarabe radífero a base de extracto alcohólico de vitaminas, licol, gomenol, bi-fosfato de cal, heroína, etc. Tos, bronquitis, tuberculosis, etc.

Eugastrine. Elixir de pepsina, pancreatina, diastasa, condurango, cocaína, etc. Enfermedades del estómago e intestino.

Jarabe polibromurado.—Bromuro de potasio, sodio, amonio y estroncio, con extracto de valeriana en jarabe de cortezas de naranjas amargas. Histerismo, epilepsia y neurosis.

Depurative.—Jarabe de biyoduro de hydrargirio, yoduro potásico, hemoglobina, cacodilato de sosa, rob. de fumaria, etc. Enfermedades de la piel, SIFILIS, etc.

Gynecol.—Cloro boro naftol, acetato de alúmina sulfo-cuprico. Leucorrea (flujo blanco), metritis, esterilidad, etc.

DEPOSITARIOS

En Madrid: Señores Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía y don Francisco Casas. En Mérida, don Antonio Rubio Hervás. En Barcelona: Señores J. Uriach y Compañía, Hs de Vidal y Ribas y doctor don Salvador Andrés. En Almendralejo, don Matías Villegas Gil.

En Sevilla, don Francisco Morales, calle Fernández y González, 42.

Agente exclusivo para España: C. Eugal Campoñorido. Apartado 68. Málaga

Cada cucharada contiene:

Glicerofosfatos RICHÉ
(JARABE PATENTADO)
NEURASTENIA
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA-RAQUITISMO

Suprocedimiento original de preparación da un máximo de energía química de este preparado

Muestras gratis

LABORATORIO
BESCANSA E HIJO
(SANTIAGO)

GLICEROFOSFATOS DE CAL	0.30 GRS.
MAGNESIA	0.70
POTASA	0.05
SOSA	0.10
NIERRO	0.05
TRAYURA DE NUES VONICA	0.20
PEPSINA TITULO 100	0.05
EXTRACTO FLUIDO NUES KOLA	0.50



COMISIÓN PERMANENTE

DE LA

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

CÓRDOBA

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Director: Dr. Carlos Ferrand y López

Instituto provincial de Sanidad

Alfonso XIII, 18 (Gobierno civil)

Teléfono núm. 95.-Horas de despacho, de 10 a 1

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico-orina, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos. Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc.—Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria.

*Parque de desinfección: Campo Santo de los Mártires, sin número
Teléfono, número 371*

Servicio de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Centro Técnico Industrial de Productos Químicos y Farmacéuticos

MARÍA CRISTINA, 4.—CÓRDOBA

**Droguería General,
Medicinal e Industrial**

Productos Químicos y Farmacéuticos, ORTOPEDIA,
Instrumental Quirúrgico,

Perfumería, SUEROS y VACUNAS

Teléfono 287

su absoluta necesidad, por su carácter de insustituibles, en la derrota perderán, sobre todo, la dignidad: luchemos por ella.

Sirva de alerta este telegrama que copiamos de la prensa diaria: «Toledo. Algunos pueblos, entre ellos Calera, Chozas y Mejorada, se niegan a pagar los honorarios a los médicos que prestaron su asistencia durante la epidemia. Además de esto, se han cometido con los facultativos abusos en el precio de los hospedajes, habiendo correspondido de una manera ingrata a la asistencia recibida».

No hay duda, es cuestión de vida o muerte. No es ésta hora de sentimentalismo: es hora de decisiones enérgicas. Nos hallamos en plena lucha de clases. Quien quiera entender que entienda.

Lawínkel.

Oposiciones al Cuerpo de aspirantes de la Beneficencia Provincial

El «Boletín Oficial» de esta provincia aparecido el pasado día 4, inserta un anuncio cumplimentando el acuerdo adoptado por la Comisión provincial en 28 de Octubre, para la convocatoria a oposiciones al Cuerpo de Aspirantes, sin sueldo, a las plazas de número de la Beneficencia provincial. Los puntos esenciales de la convocatoria son estos:

1.º Se convoca a oposiciones al Cuerpo de Aspirantes, sin sueldo, pero con derecho a ocupar las vacantes de número en la B. P. con 2.500 pesetas de sueldo.

2.º El número de plazas es el de siete: dos en la Sección de Cirugía; dos en la de Medicina, y tres en la de Especialidades: una para Ojos, otra para Partos y la tercera para Alienados.

3.º Las solicitudes, en papel de a peseta, dirigidas al señor Vicepresidente de la Comisión, podrán ser entregadas en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha del anuncio en el B. O.

4.º En la solicitud se hará constar la Sección a que se quiera opositar y de manera clara y precisa; acompañarán a la solicitud: certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde; partida de nacimiento o bautismo, y el título, o testimonio notarial, de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía. El opositor ha de tener 25 años.

5.º Se autoriza al Tribunal de oposiciones para hacer dispensa de edad.

6.º Los opositores aprobados formarán el Cuerpo de Aspirantes, y ocuparán las vacantes de Médico de número, según el orden de puntuación, y siempre en la Sección respectiva.

7.º Los programas hállanse en la Secretaría de la Diputación, a disposición de los que los soliciten.

8.º La fecha, lugar y miembros de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones, con arreglo al Reglamento del Cuerpo, reformado en Mayo del corriente año, se harán públicos por el señor Vicepresidente, con ocho días de antelación a la fecha en que comiencen los ejercicios, así como el número y forma de estos cuando lo acuerden los respectivos tribunales.

Y 9.º Los opositores que obtengan plaza de Aspirantes tendrán derecho preferente a ser nombrados médicos de guardia con 1.250 pesetas anuales, en el concurso de méritos que se celebrará para cubrir cuatro plazas de aquellos que existen, dos de Medicina y dos de Cirugía. Si los solicitantes fuesen más de cuatro, se establecerá el mismo derecho de prioridad con arreglo a la puntuación obtenida en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo.

— Ya en nuestro último número anunciábamos que muy en breve se celebrarían estas oposiciones y no lo dábamos como cierto por no haberse hecho público el acuerdo de la Comisión provincial hasta el día 31. Nuestro deseo hubiera sido publicar la convocatoria en el número anterior, para que llegando a todos nuestros lectores, la juventud médica, con tiempo suficiente, se hubiera preparado para concurrir a estas oposiciones, que, por lo que parece, han de ser muy reñidas, pues según se nos afirma, pasan ya de diez los médicos de esta capital que se disponen a luchar, y se asegura que algunos colegas de la provincia también hállanse dispuestos a concurrir a esta lid científica.

Todos debemos estar de enhorabuena; la juventud médica cordobesa estudia.

Y como el anuncio de la convocatoria se publicó en el B. O. del día 4 y desde este día han de contarse los treinta del plazo señalado para presentar la documentación, nos complacemos en publicar los artículos que contiene, por si algún compañero desea acudir a la oposición. Es regla en toda clase de oposiciones admitir las solicitudes documentadas que fueran entregadas certificadas en las Administraciones de Correos, antes de las doce de la noche última del plazo, 8 de Diciembre en este caso, y no dudamos que así será aceptado por los tribunales que se nombren. Hacemos la advertencia, por si algún colega no pudiera poseer con más tiempo toda la documentación exigida.

EUPEPTOL BESOY

Un Sanatorio Quirúrgico

Córdoba se renueva, renace. Este pueblo que durante excesivo número de años ha permanecido en un quietismo suicida, viendo pasar el tiempo, sin sentir las menores ansias de un caminar progresivo, se despierta ahora, vuelve a la vida, y, mirando al mundo, procura ganar en horas las décadas que dormitando perdió.

El espíritu cordobés de estos años nuestros es nuevo, es espíritu siglo XX; actividades, energías, anhelos, ideales, decisiones, todo aparece impregnado del aura vivificador que en estas horas trágicamente gloriosas envuelve al mundo. Córdoba se moderniza, presta atención al presente y al porvenir y va olvidando el pasado.

Y una de la más agrias manifestaciones de su quietismo, hallábase en su modalidad médica. Los grandes progresos de la Cirugía, que, en alguna ocasión, y a expensas del esfuerzo de algún entusiasta trabajador, amante de la ciencia quirúrgica, quisieron penetrar en este recinto, quedaron aherrojados por la falta de medios, de lugares apropiados donde ser noble y científicamente experimentados; y la Cirugía se hizo por el amor a la humanidad y por una muy alta afición a su técnica. Notábase a faltar un gran centro, un lugar adecuado, una institución *ad hoc* donde la Cirugía cordobesa hiciera ostentación de sus grandes virtualidades.

Y esto lo han realizado dos hombres buenos y cultos; dos hombres de espíritu exquisito; dos cirujanos. Los doctores don Joaquín Altolaquirre y don Emilio Luque, han levantado en el Paseo del Gran Capitán un sencillo y hermoso edificio destinado a Sanatorio Quirúrgico, para el tratamiento de enfermedades de Cirugía y Ginecología.

El local no es un edificio más; está construido para Sanatorio; bien iluminado, bien ventilado, con todos los elementos necesarios al objeto que se destina, consta de dos pisos, una bien orientada azotea desde donde se descubren los más pintorescos rincones de la hermosa sierra cordobesa. En el piso alto halláanse: la Sala de operaciones y de esterilización; departamentos de hombres, general y especial; y dependencias habilitadas por Hermanas de la Caridad, encargadas de la Administración, bajo la inspección de los directores propietarios. En el bajo halláanse: el despacho de la dirección; el Laboratorio; departamentos de mujeres: general y especial; cocina, comedor, cuartos de baño, etc., etc.

Con verdadero gusto detallaríamos todos los elementos de que dispone el Sanatorio, pero vedáanoslo la falta de espacio.

Ya en otras ocasiones expondremos todas sus modalidades.

El local ya ha sido inaugurado; y de la labor de los directores propietarios del Sanatorio esperamos grandes frutos; su necesidad mucho tiempo sentida en este pueblo y los grandes prestigios quirúrgicos de sus fundadores nos hacen esperar días de justicia y laureles para la Cirugía cordobesa.

Ya Córdoba en el orden médico, cuenta con una institución absolutamente necesaria en todo pueblo culto.

Que sus fundadores-propietarios reciban nuestra entusiasta felicitación, por esta obra que ha sido un acierto, y de seguro, ha de ser un triunfo.

Todos estamos de enhorabuena.

LA ASAMBLEA SANITARIA DE CADIZ

(Continuación)

Abre la sesión el Dr. Rivas, quien invitó a ocupar la presidencia al señor Representante de Córdoba.

Este la ocupa, y dice que los médicos de Córdoba, aunque no presentes en este acto, se hallan en espíritu y en su nombre, especialmente en el de el Dr. M. Ruiz Maya, director de IDEAL MÉDICO, da las gracias a los representantes de la Facultad de Cádiz, por las atenciones que ha recibido.

Se da comienzo a la discusión del tema 3.º

¿Convienen que los médicos titulares sean pagados por el Estado?

El Sr. Orellana cree que esta necesidad es imprescindible y urgente, por razones que aduce.

El Sr. Beltrán entiende que la labor del médico en un pueblo rural, es un verdadero calvario: están a merced de los caciques en su mayoría, y por este motivo se adeuda a muchos titulares algunas mensualidades.

Agrega que el médico que no tenga bienes de fortuna le es imposible la vida en esos pueblos en que la política caciquil lo absorbe todo. Es necesario dice recabar de los Poderes públicos una ley de Médicos titulares.

Se acuerda por unanimidad la conveniencia de que los Médicos titulares sean pagados por el Estado.

ANALGÉSICO BESOY

POLISACARIDOS

Preparados según la última fórmula del Dr. Lo Monaco contra las afecciones broncopulmonares en general y especialmente en las complicaciones bronco pneumónicas de la gripe, contra la pneumonía, coqueluche y **tuberculosis pulmonar**

El Dr. Doménico Lo Monaco, director del Instituto de Química fisiológica de la Real Universidad de Roma, ayudado de los doctores Sanmartino, Lucherini, La Crotteria, Consentino, Sterbini y otros, han realizado laboriosas investigaciones y sutiles experimentaciones con los hidratos de carbono, desde el año 1907.

Resumiendo estos trabajos dice el Dr. Lo Monaco: «El azúcar inyectado por vía hipodérmica, influye sobre la secreción láctea, que aumenta sobre las pequeñas dosis y disminuye con las grandes», también influye grandemente sobre la circulación, talmente que «los vasos sanguíneos se dilatan con las pequeñas dosis y se contraen con las grandes».

Estas dos circunstancias, la disminución de las secreciones y la contracción de los vasos, que se complementan, son los elementos básicos del nuevo tratamiento.

«La sacarosa en solución inyectada bajo la piel en los enfermos del árbol respiratorio, determina rápidamente *una disminución de la cantidad del esputo bronquial, que poco a poco se reduce, hasta desaparecer completamente*». Como contraprueba, si se suspenden las inyecciones reaparece la expectoración, para desaparecer de nuevo si se continúan.

Las inyecciones no son dolorosas si se practican intramusculares y no producen trastornos de ninguna clase, salvo una ligera reacción febril con escalofríos durante algunas horas, pero no en todos los casos y siempre sin consecuencias.

El Dr. Lo Monaco ha emprendido otras investigaciones para determinar si en los casos de tuberculosis pulmonar se modifican las condiciones anatómicas y clínicas del pulmón, y habiendo encargado de este trabajo al Dr. Galea, éste presenta tres casos interesantes: «La mujer de un enfermero del Policlinico, después de una observación de siete días, en los cuales emitió de 42 a 70 c. c. comenzó la cura en 11 de Abail. La mejoría fué bien manifiesta después de cinco días, cediendo

la expectoración a 24 c. c. El 23 de Mayo solo espectoraba de 3 a 5 c. c. habiendo desaparecido todos los síntomas que sufría. Otro caso con cavernas, adherencias pleuríticas y hemoptisis, después de tres meses de cura, se encuentra en óptimas condiciones con expectoración reducida a pocos c. c. El otro, era hemoptoico y emitía 30-40 c. c. de secreción diaria; este muchacho, después de veinte y cuatro días de curas, no ha vuelto a expectorar». (De Vida y Ciencia).

A su vez el Dr. Pitaluga dice: «La desecación rápida de la mucosa bronquia debida en gran parte a la acción sobre los territorios vasculares congestionados, produce un efecto favorable indirecto que consiste en dejar pasar a una mayor cantidad de aire y, por tanto, determina un campo de oxigenación más considerable que a su vez influye sobre el estado de la sangre y, por tanto, sobre la resistencia orgánica en general y las actividades de defensa del organismo contra los agentes patógenos».

«Se trata de un nuevo medio que en casos bien diagnosticados desde el principio, y particularmente en casos en que hay franco predominio de las lesiones broncopulmonares locales, sobre los fenómenos generales, pueden proporcionar resultados satisfactorios en manos de los médicos prudentes. Sería un imperdonable error quererla presentar como panacea lo como método seguro para el tratamiento curativo de la tuberculosis; pero sería también un injustificable abandono el no tener en cuenta un medio eficaz para aminorar la gravedad de los síntomas y aun para vencer a veces un proceso infeccioso que debe combatirse hoy día con todos los procedimientos de que disponemos, incluso de los menos eficaces, por lo mismo que no disponemos de ninguno resueltamente específico y de acción certera en todos los casos». (De «El Siglo Médico»).

La fórmula del Dr. Lo Monaco es preparada por los Laboratorios Besoy, bajo la dirección técnica del farmacéutico D. José de la Linde, en ampollas, perfectamente esterilizadas, de 5 c. c. y de 2 y 1½ c. c. En cajas de seis y doce ampollas.

Precio: Caja de 10 ampollas de 5 c. c.,	9	pesetas
» 5 » 5 c. c.,	5	»
» 10 « 2 1½ c. c.,	7.50	»

YODOGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable. Poderoso, infalible e insustituible antiséptico que reemplaza ventajosísimamente al yodo y yoduros en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Exema. Diputación provincial en su sesión de 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Dres. D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arterioesclerosis, tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardiacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas y, en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 8 pesetas = Aparato yodonizador, 3'50.

En provincias, 0'50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras a
YODOGENO CUBAS (S. A.), Huertas, 15 y 17, Madrid.

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español, patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago y muy especialmente en la HIPERCOLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general, en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermenescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIABETES URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

Concesionario exclusivo: **José Mar-
rín Galán**, Arjona, 4.—SEVILLA.

Se da comienzo al tema 4.º: Especialización de los Médicos de la Marina Civil y organización conveniente de dicho Cuerpo.

Ocupa la tribuna el Dr. Castelo, el que desarrolla el citado tema.

Ocúpase de la necesidad de mejoras de los sufridos médicos de la Marina Civil, que dice son centinelas avanzados de las autoridades sanitarias del país.

El Sr. Pineda da lectura de unas cuartillas de que es autor, acerca del tema 5.º. «Reformas precisas en la enseñanza de la Medicina».

Ocúpase del actual sistema de enseñanza en las Facultades, calificándolo de deficiente: es preciso darle carácter práctico, de que ahora carece.

El Sr. Castelo dice que, como antes se hacía, todo alumno debe sufrir previo examen de ingreso, y en cuanto al Doctorado, deben hacerse algunas modificaciones.

El Sr. Portela disiente en algunos puntos de las conclusiones presentadas por el Sr. Pineda.

El Sr. Alcina felicita al sabio catedrático Sr. Pineda por su valiosa Memoria, la que a su juicio debe sufrir ligeras modificaciones.

Agrega que lejos de disminuir el número de alumnos en las aulas, como dice el Sr. Pineda, debe aumentarse; y en cada asignatura mayor número de auxiliares que ingresaran por oposición y ascenderlos a catedráticos cuando lo hubiesen merecido por sus méritos.

El Sr. Orellana dice que esta enseñanza es deficiente, y estima no es el momento oportuno para discutir un nuevo plan: debe hacerlo la Superioridad.

Acerca de este punto hacen uso de la palabra varios señores.

Agrega el Sr. Pineda, que los Gobiernos no han querido jamás que se celebren Asambleas Universitarias.

El plan de Enseñanza en España, es casi nulo.

Propone que las conclusiones sean las siguientes:

La Asamblea estima que la enseñanza es insuficiente, y pide al Gobierno que se reforme, convocándose reuniones de Claustros Universitarios por Facultades, y de lo que resulte de éstas, sin delegar en ningún Centro madrileño, que tome buena nota el Gobierno, para las reformas definitivas de la enseñanza.

Por unanimidad fueron aprobadas dichas conclusiones.

No encontrándose presentes en la sala de actos los señores a quienes correspondía disertar sobre los temas 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, quedan aplazados para mañana.

Acerca del tema 10, «Escuelas de Enfermeras», da lectura a las cuartillas de que es autor, el Dr. Rousselet.

Historia la labor científica de las enfermeras y las Hijas de la Caridad, y dice que es de urgente necesidad crear Escuelas donde se enseñe a las mujeres españolas misión tan sagrada y humanitaria.

El Dr. Aranda estima muy atinada y digna de aplauso la Memoria presentada por su compañero el Sr. Roesselei.

Añaden que todas cuantas personas rodean al enfermo, deben tener conocimientos científicos, como lo adquieren los practicantes.

Encarece la verdadera necesidad de que las religiosas que cuidan a los enfermos en Hospitales y Casas de Salud, tengan conocimientos científicos y adquieran el título de practicante, mediante exámenes.

Varios señores hacen uso de la palabra acerca de este punto.

(Continuará)

El Colegio de Médicos de Madrid y la epidemia

El Colegio de Médicos de Madrid, ha celebrado una importantísima reunión presidida por el Dr. Ortega Morejón, acordando la aprobación de las siguientes conclusiones, que fueron presentadas al Gobierno, por la Junta directiva, acompañada de todos los asistentes al acto:

Primera. Que disfruten de pensión las familias de cuantos médicos hayan fallecido desde que empezó la actual epidemia, y que por el Ministerio de la Gobernación se les conceda urgentemente auxilio económico con cargo al crédito concedido para atenciones sanitarias.

Segunda. La clase médica protesta contra los honorarios mezquinos con que el Gobierno ofreció retribuir a los médicos que fuesen a sitios epidemiados ¡Diez pesetas!

Tercera. Que el Colegio de Médicos fije las condiciones de retribución y propaganda a los médicos que deban prestar sus servicios en las localidades donde haya epidemia.

Cuarta. Declinar en las autoridades gubernativas el fracaso de la actual organización sanitaria, que inutiliza a la clase médica para luchar eficazmente contra la epidemia reinante.

Quinta. Que se sustituya la vigente Instrucción de Sanidad, anticuada e inútil, por una ley de sanidad que responda cumplidamente a sus altos fines y que retribuya, como es de justicia, los esfuerzos de la clase médica, satisfaciendo sus legítimas aspiraciones.

Creemos que la actitud del Colegio de Madrid merece el decidido apoyo de todos los médicos de España.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Infecciones de tipo gripal (1)

Por los doctores A. Piga y L. Lamas

Capítulo IV. Nuevas orientaciones en el tratamiento de la broncopneumonía gripal.

Todos los clínicos de alguna experiencia estarán conformes —así lo suponemos— en que el tratamiento de la bronconeumonía de tipo gripal dista mucho de acercarse a las lindes de la eficacia terapéutica, bordeando, no más, un terreno en el cual se unen las indicaciones sintomáticas a pretendidas acciones curativas del suero antidiftérico, que ni teórica ni prácticamente responden a un criterio científico, o bien a una convicción cimentada en una estadística demostrativa de algo que no sean utópicas esperanzas.

Esto que acabamos de exponer es, desgraciadamente, la verdad. Y, por serlo, estimula el espíritu a buscar nuevas orientaciones que, basadas en el estudio clínico y anatomopatológico del proceso, nos suministren los elementos de juicio necesarios para las determinaciones de índole terapéutica.

La observación de gran número de broncopneumónicos gripales y el estudio necrópsico de algunos de ellos, son a modo de convincentes argumentos demostrativos de la necesidad de atender a la profunda intoxicación que sufren los enfermos, antes que al estado de sus pulmones y de sus pleuras. En no pocos casos, sorprende al hacer la autopsia del cadáver de un broncopneumónico la relativa insignificancia de sus lesiones, que pueden quedar reducidas a traqueitis, más o menos intensa, focos diseminados y congestivos del pulmón, bazo blando, meninges congestionadas, riñones congestionados en la zona medular, estómago con ligero punteado equimótico en la curvadura mayor, y trasudado, a veces muy abundante, pleural. Y cuéntenos que estos casos son, por lo general, los que en vida dieron un cuadro de síntomas de gran parecido con el de estados tíficos y, por tanto, los que mayor fisonomía gripal tuvieron dentro del total de enfermos broncopneumónicos estudiados (2).

(1) Del tomo I, recién aparecido, de la notable obra del mismo título.

(2) No siempre sucede así, supuesto que en otros casos la hepatización pulmonar se hace en bloque y el trasudado es escaso. También hemos observado casos en los cuales había degeneración grasienta del hígado, y con mucha frecuencia se hallaban, por lo menos, congestionadas las cápsulas suprarrenales.

Tales observaciones demuestran que en muchos broncopneumónicos gripales, lo de menos es la broncopneumonía, y que yerra quien se dedica a dar expectorantes, a hacer revulsión torácica y a administrar antitérmicos, si la fiebre es elevada. Y que tampoco están en lo cierto quienes creen hacerlo mejor con el empleo de la seroterapia específica para el pneumococo, como germen predominante, o paraspecífica para el Pfeiffer, el pneumococo, el estreptococo, el tetrágeno, etc.; gérmenes que, en gran abundancia unos y más raramente otros, encuéntrase en el organismo del enfermo, y no sólo en el pulmón, sino también en otras vísceras.

Lo más curioso es, que este mismo concepto de hipertoxicidad y de falta de relación entre lo local y lo general es ya, a fuer de antiguo, clásico. Pero es el hecho, y quien no se halle apasionado o afecto de miopía mental habrá de verlo, que, a pesar de ella, no se ha procurado, cual fuera debido, desentrañar el mecanismo del fracaso terapéutico, para conseguir mayores ventajas, más estimables éxitos. Aferrados a un rutinarismo, que sería disculpable si llevase aparejado el bien de los enfermos, se continúa el derrotero seguido por nuestros antecesores, sin que exista el más pequeño motivo de lógica para hacerlo así.

Opinamos y conste que escribimos estas líneas sin pretensiones de dogmatizar nuestras ideas, cuyo único mérito, si es que tienen alguno, estriba en estar basadas en el firmísimo sostén de la clínica — que en la broncopneumonía gripal hay que llenar varias indicaciones, siendo circunstancial el que deban llenarse todas, o que solamente sea preciso ocuparse del cumplimiento de algunas.

Primera. *Indicación basada en el estado de toxemia.* — Es, positivamente, la más fundamental. De tal manera es fundamental, que rarísima será la ocasión en que podamos prescindir de atenderla.

Para llenar esta indicación debe acudirse a la *colesterina*, pudiendo hacer lo que, según ya hemos dicho, ha recomendado Barbary y elogiado nuestro Simonena (1) con un admirable sentido de la realidad clínica y de la verdadera terapéutica que, ante el gravísimo conflicto creado al organismo por ciertos procesos infecciosos, conviene seguir.

La medicación antitóxica específica no siempre es fácil de practicar, supuesto que en numerosas ocasiones no logra la bacteriología darnos la clave del problema etiológico. Y claro

(1) Barbary (F.): *Mise en état de défense de l'organisme infecté. Méthode nouvelle à actions antihémolitique et antitoxique* — (París, 1917).
Simonena y Zabalegui (A.): *Profilaxis de las enfermedades oricoválvulares del corazón.* (Discurso, etc., 1918).

está, que no sabiendo cuál es el microgermen responsable del estado pneumónico y cuál es la toxina causante del estado tóxico, mal puede pensarse en medicaciones específicas. Pero, en cambio, no es menos cierto, que en determinadas epidemias, bien al principio o bien, y esto es lo más frecuente, al fin de las mismas, o para mayor exactitud, después de una primera fase en la cual predominan las formas inflamatorias simples, sin localización broncopulmonar, sobrevienen focos epidémicos de fisonomía clínica totalmente diferente, y que en los mismos es común el encontrar un germen casi siempre el estreptococo que dá carácter a la infección, estableciéndose una serie de particularidades clínicas y de laboratorio, capaces de desviar el juicio diagnóstico y modalidades de evolución y de marcha del proceso, que acentúan en alto grado la gravedad del pronóstico. Puede decirse que si la gripe, en su forma típica mata a los débiles, la broncopneumonía gripal estreptocócica no establece diferencias entre los debilitados y los que no lo están. Debe decirse también que en esta forma, más de estreptococia que de gripe, el bacilo de Pfeiffer ocupa, si lo ocupa, un lugar verdaderamente secundario. Y que la medicación usual en la gripe, sobre todo en la medicación clásica, fracasa en una proporción de casos verdaderamente aterradora.

La indicación antitóxica puede cumplirse con la autoserapia. De los resultados obtenidos por nosotros con estos métodos, daremos cuenta en otro lugar de esta Revista. Por ahora, baste con decir que el método de Barbary lo empleamos y emplearemos en todos los casos graves, pues estamos convencidos de su eficacia y de su inocuidad.

Medicación bactericida.—Si se ha repetido hasta la saciedad que en la pneumonía fibrinosa la enfermedad estaba en el pulmón y el peligro en el corazón, por lo que se relaciona con las broncopneumonías de tipo gripal, se debe afirmar que la enfermedad parece que está en el aparato respiratorio, pero que el peligro, el inmenso peligro, está en la sangre. En este líquido vive y pulula el estreptococo o el germen que mata, solo o asociado, al bacilo de Pfeiffer; muchas veces solo, a lo menos cuando el proceso toxiinfeccioso se halla en su apogeo.

De lo dicho nace la necesidad de hacer medicación bactericida, y para conseguirlo entendemos que, hoy, por hoy, nada mejor que el empleo valiente de las inyecciones intravenosas de sublimado, haciéndolas todo lo más precozmente que nos sea posible. No creemos necesario el detallar la técnica de las mismas, pues resultan conocidas de todos los médicos.

El tratamiento más eficaz de la broncopneumonía gripal, que

ANTIGRIPAL LINDE

en muchas ocasiones, más que broncopneumonía gripal, es una septicemia estreptocócica unida a infección estreptocócica verdadera, con localizaciones inflamatorias múltiples, entre las cuales destacan las pulmonares de un modo preferente, nada más que preferente, será, sin duda alguna, un tratamiento perteneciente a la quimioterapia. Y si nuestras ideas respecto a cómo se determinan las referidas broncopneumonías se confirmasen por completo, dicho tratamiento comenzaría antes de que la localización pulmonar se estableciese. Para ello será preciso que los médicos concedamos toda la atención que merecen los estudios de la hematología. No se concibe el tratar acertadamente a un enfermo infeccioso sin la colaboración del hematólogo y del bacteriólogo.

Indicaciones complementarias:

A. Combatir los grandes derrames pleurales, sean exudados o trasudados. Para lograrlo, aparte del recurso de punciones evacuadoras, consideramos indicado el uso del suero de vena renal de cabra, tan pronto como se adquiere la certeza de que el tórax del enfermo contiene líquido: sobre todo, si el referido líquido no reconoce por causa una pleuritis exudativa y hay motivos de presunción o seguridades de que el derrame es de causa mecánica.

B. Combatir el agobio funcional del corazón. Para ello, si el enfermo es joven, y pese a las ideas que en contrario sustentan algunos, no creemos que sea ningún absurdo el sangrarlo. Y parece que las inyecciones de suero con adrenalina, alternando con otras de suero con cafeína, son medios más que suficientes para compensar los supuestos efectos deprimentes que la pérdida de sangre pudiera determinar. Lógico es que la evacuación sanguínea no se haga sin una detenida valoración del pro y del contra de su empleo; lógico es también que si no existe una causa que la contraindique, y esperamos obtener con ella algún beneficio, la pongamos en práctica sin preocuparnos de si la medicación tiene o no aspecto arcaico (1).

C. Reducir las temperaturas demasiado elevadas. Para lograrlo, el ideal es la sábana fría. De tanto o más efecto que el baño, tiene sobre él la ventaja de no ser un medio engorroso y difícilmente manejable.

D. Sostener las energías vitales del organismo. Aparte del alcanfor, del suero con cafeína, con adrenalina, con ron, etcétera, haremos medicación leucógena. Nuestros medicamentos

(1) Idéntica opinión se sustenta en la obra *Terapéutica de las enfermedades infecciosas*, de Gannier. Nobecourt, Noc. P. Lereboullet. (Barcelona, 1918)

leucógenos preferidos son el electrargol, para los casos relativamente leves, y la esencia de trementina, para los graves.

Conviene estar advertidos de la posibilidad, más aún, de la probabilidad de que aparezca una pleuritis supurada en los momentos de terminar el proceso broncopulmonar, para no demorar el oportuno y salvador tratamiento quirúrgico.

REVISTA DE LIBROS

(El Dr. Falgueras de Ozaeta, director de Revista Médica de Málaga, nos ha honrado llevando a las columnas de su prestigiosa Revista, el juicio que le ha merecido nuestro último libro; juicio pleno de afecto y de hidalguía que, aunque inmerecido, nos llena de satisfacción y nos obliga a manifestar desde este sitio todo el cordial y profundo agradecimiento que ha sabido engendrar en nuestro espíritu. El ilustre compañero, Dr. Falgueras, contará siempre con nuestra gratitud).

Quiero ser hipócrita. — Puntos de vista y confesiones, por el Dr. M. Ruiz Maya, de 22 × 16 cms., de 325 págs., precio 4 ptas. Imprenta Moderna, Córdoba.

Quiero ser hipócrita. Tras ese título sugestivo, cuantas consideraciones podrá forjar aquel que tenga la suerte de adquirir o poseer un ejemplar de este tratado de Sociología, de esta obra de psicología, de moral.

Muchos, vieron sobre la mesa de nuestro trabajo, y en el wagón del tren, pues nos acompañó en un viaje, el libro del distinguido compañero Dr. Ruiz Maya, y podemos asegurar que a todo el mundo impresionó y cautivó su atención a la lectura del título; algunos curiosos, nos preguntaron por él y como el libro tiene múltiples aplicaciones para las diferentes facetas del todo social, a cada uno leímos aquello que más le encuadraba, y para qué mayor apología de la obra sino la serie de incienso vertidos en homenaje de su autor, que no dudáramos en reproducir, si no temiéramos ofender su natural y exquisita modestia que tras de las líneas de su obra se descubre, como igualmente nos refleja el fondo de su espíritu abierto al bien, a lo bueno, a lo bello.

En su prefacio tiene la nobleza de advertir al lector cual es su modo de raciocinar y para aquellos que comulgan en tal credo, es un nuevo encanto que empieza la continuada serie de los que en las páginas sucesivas se le ofrecen.

Hay capítulos, como el III que son un monumento, una joya, dignos de ser metidos, aún cuando fuere a cincel, en las cabe-

zas de tantos majaderos como son regidores, de este y de otros países; dignos, de ser aprendidos de memoria y diariamente repasados, para que en fuerza de indentificarnos con sus conceptos, llegara el día, día solo soñado, en que la realidad nos hiciese despertar en violenta sacudida pero en la hermosa y honrada *Ciudad del deber*.

A partir de este capítulo, en cada uno de los que siguen se hace un estudio de la actual sociedad y de la que debiera haber, y es tal el realismo, denota un conocimiento tan profundo del medio que nos rodea, que al leerlo, se vé el retrato de tantos otros conocidos; recordamos que leíamos el capítulo, del clero, de los médicos y enfermos y de los togados, lo hacíamos en lectura comunal a unos amigos, era segunda o tercera lectura de muchos párrafos y todos reconocían, adivinaban entre las prácticas de los hipócritas, la característica, las cualidades de tantos otros médicos, abogados, etc., amigos y conocidos. Y es y volvemos a repetirlo, como no hace muchos días decíamos de otro trabajo de este mismo compañero, que su estudio fué tan profundo, que al describir, v. g., la característica de un tal sujeto, generalizóse su tipo y resultaron descritos patrones, moldes, de los que por desgracia padecemos hechuras en todas partes.

Así es la obra del ilustre Dr. Ruiz Maya al que todos vertieron flores por su trabajo, hecho que nos complace repetir, pero obra de la que solo puede dar idea su meditación. Deseáramos disponer de muchas hojas, y no de los estrechos límites en que nos confina esta Sección Bibliográfica, para aun cuando solo fuese seguir describiendo la honda e inmejorable impresión que su trabajo nos produjo. Enhorabuena y felicitación sincera de inteligencia espiritual.

Dr. Falgueras.

REVISTA DE REVISTAS

El diagnóstico precoz de la tos ferina.--El Doctor M. González Alvarez, en La Pediatría Española, expone los síntomas que pueden hacer pensar en la coqueluche, siendo los más importantes: la tos, el signo de la laringe y el pulso acelerado.

La tos, durante la invasión es seca, ronca, cada vez más persistente y aparece con cualquier esfuerzo. El signo de la laringe sirve para provocar la tos con todos sus caracteres: se comprime ligeramente la laringe o los primeros cartílagos traqueales y

el enfermo tose. (En niños normales y aun en catarrosos no se obtiene esta reacción y, en su caso, la tos es fácil y húmeda). El pulso aumenta, en 20 o 30 sobre lo normal, desde el comienzo de la enfermedad. (J. Mariana Larruy, en *La Medicina de los Niños*, Barcelona).

Incompatibilidad de la quinina y aspirina.—

El Dr. R. Saenz de Santa María y Monda, de Logroño, siguiendo lo preconizado por gran número de autores, empleó la asociación quinina aspirina contra la gripe y desde el primer enfermo pudo observar que al día siguiente de la administración de tres sellos de la asociación medicamentosa, el paciente presentaba una enorme taquicardia, temblor e inquietud motora, adinamia y peor estado general». Buscado el por qué de estos trastornos, halló que las sales de quinina por acción catalítica, al ser asociadas a ácidos orgánicos, citratos, tartratos, malatos, acetatos, aspirina, etc., se transforman en un isómero extraordinariamente tóxico, la quinotoxina, que es el responsable del síndrome tóxico, llegando, en algunos casos, a producir la muerte, si no se suspende prontamente la medicación. Es por esto que deberá siempre evitarse esta asociación medicamentosa. (De *El Siglo Médico*, Madrid).

Un caso de reumatismo poliarticular agudo rebelde al salicilato sódico, tratado y curado por las inyecciones de Electrargol.—El Dr. Gabriel Hergueta, hace la historia de una enferma afectada de reumatismo poliarticular agudo, a quien sometió al tratamiento clásico, administrándole hasta ocho gramos de salicilato sódico al día. Al tercero, y a pesar del tratamiento, presentóse la consabida endocarditis que hubo de desaparecer por la acción del tártaro emético, pero sin atenuación del cuadro clínico articular. Ante la tenacidad de los síntomas articulares, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, en 40 observaciones, por Michel Spitzger (citadas por el Dr. Dasier en su obra *Vacunas, sueros y fermentos*), empleó el Electrargol en inyección hipodérmica. Al segundo día de este tratamiento comenzaron a ceder los síntomas; desapareció la fiebre, que era de 39°, a la 4.ª inyección, y la enferma curó a los diez días. Esta acción beneficiosa del Electrargol, en el reumatismo poliarticular agudo, parece explicarse por sus propiedades catalíticas y diafilácticas, produciendo la muerte microbiana y una gran leucocitosis». (De *La Medicina Ibera*, Madrid).

Pseudo paraplegia accesional curada por la circuncisión.—El ilustre Dr. Martínez Vargas, en una breve nota clínica, relata el caso de un niño de 13 años de edad que desde hace 5, siente gran debilidad en sus piernas sin causa

justificada para la familia y que le hacía caer al suelo con gran frecuencia, de donde había necesidad de levantarlo. Reconocido no ofreció alteración alguna de la motilidad, ni de la sensibilidad, ni de los reflejos; no sufrió nunca accidente alguno en los brazos; presentando sólo, gran hiperestesia de la región interna y superior de ambos muslos, más un fimosis acentuado. Pensando que los trastornos fueran debidos a un acto inhibitorio pasajero, practicó la circuncisión. Al día siguiente, decía el niño que «había andado aquella tarde mucho y con toda seguridad». Después no ha vuelto a presentarse trastorno alguno. (De *La Medicina de los Niños*, Barcelona).

Sobre la curación del eczema con la adrenalina. — El Dr. P. Trapaní, ha empleado la adrenalina, empezando con un octavo y siguiendo con un cuarto de milígramo en solución fisiológica en inyecciones subcutáneas en la región glútea y junto a las zonas infiltradas, obteniendo gran número de curaciones en eczematosos crónicos y en el eczema agudo, en inyección diaria o alterna, notándose los buenos efectos de la medicación al fin de las primeras inyecciones, y obteniendo la curación con 15 a 20 inyecciones. El autor dice que deben exceptuarse de este tratamiento los enfermos con vicios valvulares del corazón, los arterioesclerosos y los nefríticos. Y termina queriendo hallar la razón de estas curaciones en la acción vaso-constrictora de la adrenalina sobre los capilares, o porque estimula ésta las terminaciones simpáticas elevando su tono y modificando el trefismo de la piel. (De *Laboratorio*, Barcelona).

Nuevo tratamiento de las gastropatías hiperclínicas y ulcerosas. — Los doctores Grau, San Martín y Barillas, presentaron al IV Congreso Médico Nacional de la Habana, últimamente celebrado, una muy interesante comunicación de sus estudios acerca de la acción del agua oxigenada sobre la secreción gástrica; estudio que resumen así: el oxígeno aplicado sobre la mucosa gástrica de estos enfermos, modifica y llega a hacer desaparecer el dolor, la hipersecreción y el espasmo pilórico; no produce reacción inflamatoria ni distensión nociva de la cavidad; los resultados más beneficiosos se obtienen cuando es empleada en casos en que el tratamiento medicamentoso se ha seguido durante largo tiempo; y, por último, en los casos operados después del fracaso del tratamiento médico rigurosamente seguido y en que el orificio producido por la gastroenterostomía funcionaba perfectamente, el oxígeno aplicado ha demostrado su efectividad con más evidencia. (De *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*).

Avicena.

VARIOS

Trágico tributo ha rendido la clase médica a la epidemia gripal. 200 médicos han muerto, víctimas del deber.

Descansen en paz.

Nuevos remedios contra la gripe

El Ayuntamiento de Valladolid, en sesión, acordó, días atrás, con motivo de los estragos que en la población hacía la epidemia reinante y, seguramente, para contrarrestarla, estos dos extremos: Unas rogativas a la Virgen patrona de Valladolid y un voto de cesura para la Junta de Sanidad.

¡Ay, del bolchevikismo!

Fundación Santa Cándida

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el día 5 del corriente, acordó conceder pensiones de 60 pesetas mensuales, a: D.^a Teresa Covacho, viuda de Manuel Tova, M. en Sevilla, y madre de 9 huérfanos; D.^a Dolores García Centera, viuda de Pedro del Moral, M. T. en Barajas (Madrid), y madre de 6 idem; D.^a Carmen Farre, viuda de Mansión, M. en Guimerá (Barcelona), y madre de 11 idem; D.^a Elisa Cuesta, viuda de Pérez, M. en Trillo (Guadalajara), y madre de 3 idem; D.^a Casilda Ruiz, viuda de Cerdeño, M. en Salinas de Asiana (Alava), y madre de 6 idem; D.^a Jesusa Otero, viuda de Covián, M. en La Estrada (Pontevedra), y madre de 11 idem; y convertir en una pensión mensual de 100 pesetas la cantidad que, para la permanencia de los niños en los colegios de la Fundación, tenían concedida D.^a Angustias Villegas, viuda de Carnero, M. en Baza (Granada), y D.^a María Robert, viuda de López de Rego, M. en Madrid.

El número de huérfanos y viudas que actualmente socorre la Fundación, se eleva a la respetable cifra de 80, que es bien elocuente.

Querer es poder. La Fundación Santa Cándida quiere socorrer a todos los huérfanos y viudas de médicos, farmacéuticos y odontólogos. Todos los que la ayuden a ver realizado este deseo, merecerán la gratitud de la clase.

Nuevas publicaciones recibidas

«Las infecciones de tipo gripal» por los doctores A. Piga y L. Lamas. Tomo I de la obra, de 310 páginas, 1918, Madrid.
«Anales de las Clínicas del Dr. Cardenal». Cuaderno 3.^o del

tomo I, Madrid, 1918. Un ejemplar de 26⁷ páginas. Contiene las siguientes materias: Apendicitis aguda. Diagnóstico precoz. — Morfología de la sangre. Neuralgia del trigémino. Inyección del glangio de Gasserio. Tratamiento de los sarcomas inoperables por la vacuna autógena. Consideraciones acerca de la constipación crónica

«Tuberculosis renal» por el Dr. Sánchez de Ribera y Mosét. Un folleto de 14 páginas. Dos ejemplares.

«Veinte mil casos de tuberculosis pulmonar» por el Dr. Verdes Montenegro, 1918, Madrid. Un folleto de 16 páginas. Dos ejemplares.

«Algunos juicios acerca de la edición crítica del «Quijote anotada por D. F. Rodríguez Marín», Madrid. Un ejemplar.

Prensa americana: «Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana». Mensual. Director: Dr. Juan Santos Fernández. Administración: calle del Prado, 105. — Apartado 609. Habana. Números de Mayo y Junio.

«Boletín del Laboratorio de Plasmogenia de la Habana». Mensual: Director: Israel Castellanos Dirección: Laboratorio de Plasmogenia de la Habana. Villanueva, núm, 3. Jesús del Monte.

Prensa española: «Boletín de Medicina Naval». Mensual. Director: Dr. D. Nemesio Fernández Cuesta. Redacción: Arenal, 20. Madrid.

«Medicina y Libros» R. mensual hispano americana. Director: Dr. Sánchez de Ribera y Mosét. Redacción: Serrano, 72. Madrid.

«Polytechnicum» R. mensual ilustrada. Medicina, Ciencias, Cultura general. Director: Dr. D. José Pérez Mateos. Redacción: San Nicolás, 25. Murcia Números de Febrero, Marzo y Abril.

«Laboratorio» R. de Ciencias Biológicas y Medicina experimental. Mensual. Srt de Redacción: doctores Carles y Xifrá Editores: J. Domenech, Reig y C.-Pelayo, 24. Barcelona.

A todos los colegas saludamos muy cordialmente y, reconocidos, aceptamos el cambio.

A los huérfanos de médicos

Los de la provincia de Córdoba que hayan de solicitar su ingreso en el Colegio de huérfanos «Príncipe de Asturias», deberán entregar las instancias, según disposiciones del Patronato, al Sr. Presidente del Colegio médico de Córdoba, para que este las informe y las remita directamente, antes del día 15 del mes de Diciembre próximo. Estas instancias, que serán dirigidas al Sr. Presidente del Patronato, se acompañarán de los siguientes documentos: Certificación del Registro civil con la fecha del nacimiento del huérfano o huérfanos; certificación de

JARABE hipofosfito CLIMENT

37 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Anemia, Inapetencia, Debilidad General

Exíjase siempre „MARCA VIUDA“

LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

== == == AMETLLA (Tarragona) == == ==

En este Laboratorio se preparan la LEVADURA DE VINO y la LEVADURA DE CERVEZA en cultivos líquidos puros, contenidos en frascos de tapón-rosca, que cierran herméticamente, conservando así indefinidamente la pureza y actividad de tales «saccharomyces» cuyas propiedades terapéuticas pueden ser utilizadas eficazmente para combatir *anginas, antrax, forúnculos* y otros procesos infectivos.

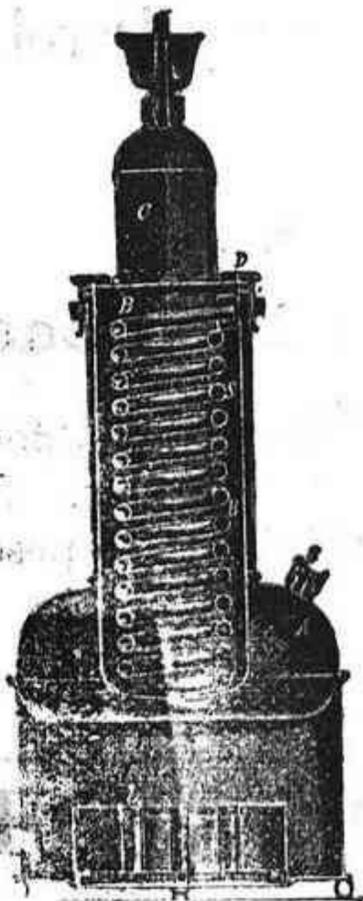
Pídanse directamente o en la principales Farmacias.

FARMACIA DE HERRERO

CALLE CABEZAS, 16. — (ÓRDOBA.—Teléfono, 302

Sección de equipos

para la asistencia á partos



APARATO BEROLINA
Completa desinfección
de ropas y locales

El objeto que persigo al preparar los Trousseau es el facilitar a los señores tocólogos, médicos y profesores el material completo para la asistencia a un parto con la absoluta garantía de asepsia en sus preparados. Con el fin de que hasta las clases más humildes puedan beneficiarse de las ventajas que reportan estos equipos, acompaña a cada Trousseau un listin de todo cuanto contiene, y sólo se cobra el material gastado o sin el precinto de la FARMACIA HERRERO. Como los partos pueden ser normales y pueden presentarse con carácter grave, he procurado completar el equipo con todos los aparatos inyectables, vendas, algodones y todos cuantos medicamentos puedan hacer falta en estos casos urgentes.

Quiero ser hipócrita

PUNTOS DE VISTA Y CONFESIONES

DEL

DR. M. RUIZ MAYA

De venta al precio de 4 pesetas en todas las librerías de Madrid; en el kiosco de las Tendillas, en Córdoba y en casa del autor, que lo remitirá franco de porte, enviando por giro postal su precio.

OBRAS NUEVAS

Nuevas orientaciones en Cordiología, por el Dr. M. P. de Petinto. Pr. 18 pesetas. Pedidos a «Los Progresos de la Clínica», Madrid.—Argensola, 2, dpdo.

Bioquímica Urológica, por el D. J. Vellvé Cusidó.—Pedidos al autor.—Coll, 28.—Barcelona.

Prontuario del Manipulador Radiologista, por los señores Mathé y Boudot.—Pedidos: P. Salvat.—Barcelona.—Mallorca, 39-51.

Electrodiagnóstico de Guerra, por los Dres. Zimmer y Perol.—Pedidos: a P, Salvat.—Barcelona.

“PLUS ULTRA,”

Revista Internacional de Ciencias Médicas

Publicación mensual. Director-gerente: D. Joaquín Núñez Grimaldos. — Precios de suscripción: Un año, 60 pesetas. Número suelto, 7'50 pesetas. — Suscripción combinada a «Plus Ultra» y a «Los Progresos de la Clínica»: 75 pesetas al año.

Redacción y Administración: Argensola, 2, duplicado. - Madrid. - Ha aparecido el tercer número.

LAS INFECCIONES DE TIPO GRIPAL

por los doctores Antonio Piga y Luis Lamas.

Se ha puesto a la venta el primer tomo: 15 pesetas, encuadernado y 12 en rústica. Los pedidos a la Administración de «Los Progresos de la Clínica».—Argensola, 2, duplicado. - Madrid.

pobreza de éstos; certificación de defunción del padre o de padre y madre, si es huérfano de ambos, y certificado del Ayuntamiento donde haya prestado últimamente servicios como médico titular, si falleció con el carácter de tal.

Una manifestación

El Gobernador recibió el día 22 dos telegramas expedidos por el círculo obrero El Porvenir y el Centro de defensa de propietarios, ambos de Carcabuey, despachos en que se da cuenta a la primera autoridad de la provincia de la manifestación celebrada en aquel pueblo para rendir un homenaje al médico don Benito Caracuel con motivo de su campaña sanitaria, y solicitan ambas entidades que el Gobierno conceda al benemérito médico la Cruz de Beneficencia.

El Gobernador ha trasladado la petición al Ministro de la Gobernación. Nosotros felicitamos desde ahora al ilustre compañero.

Notas

Muy cordialmente agradecemos las sentidas palabras de pesar que, ante la desventura de nuestro director, han expresado la prensa diaria y profesional, singularmente: «Andalucía», «Diario de Córdoba», «Diario Liberal», «Defensor de Córdoba», «La Medicina Ibera» y «B. de los Progresos de la Clínica».

— Damos las gracias a «La Medicina Ibera» por haber reproducido un fragmento del capítulo *Médicos y enfermos*, del libro «Quiero ser hipócrita». Y a «B. de los Progresos de la Clínica» por haber insertado el trabajo *¿La clase médico-farmacéutica puede aprovecharse de una epidemia para reivindicar sus derechos ante los Poderes públicos?*, por Lawinkel, aparecido en nuestro último número.

— EN LUQUE. Rogamos al Sr. Inspector provincial de Sanidad y al Colegio Médico inquieran lo que ocurra en este Ayuntamiento, en lo que se refiere a Beneficencia. Tenemos entendido que el Ayuntamiento, por sí y sin tener en cuenta las disposiciones sobre titulares y desconociendo quizá la existencia del Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, ha acordado el aumento de plazas y la disminución de sueldos. En estos tiempos de universal aumento de salarios y de universal carestía de la vida, este Ayuntamiento resuelve la cuestión rebajando la soldada. Indaguen si esto es cierto. nosotros hemos de informarnos bien y hemos de ocuparnos de la cuestión con el detenimiento que merece.

— El Colegio de Médicos de Ciudad Real, ruega al de nuestra provincia, advierta a sus colegiados que no acepten, si se les ofreciera, una plaza de médico de las sociedades obreras del

PURGANTE BESOY

pueblo de Campo de Criptama, pues éstas solo persiguen el perjudicar a los compañeros que en el pueblo ejercen, por haber elevado algo las igualas con motivo de la general subida en los precios de todos los medios de subsistencia.

—Los Médicos de Villa del Río han acordado esta tarifa de honorarios: Visitas corrientes: 1, 2 y 3 pesetas. Idem extraordinarias: 5, 10 y 15. Consultas: 15, 20 y 25 pesetas.

—En el partido de La Rambla, por acuerdo unánime de los médicos de todos los pueblos del distrito, se ha establecido esta tarifa mínima: Visita diaria, 1, 1'50 y 2'50 pesetas. Idem extraordinaria: de día, 2, 3 y 5; de noche, 5, 7'50 y 10. Curaciones e inyecciones: 2, 3 y 5. Dilatación de abscesos y reconocimiento de matriz: 2'50, 5 y 0. Apósitos de fractura, botones de fuego y táxis: 5, 10 y 20; Extracción de placenta: 10, 15 y 25, Partos normales: 25 y 50. Consulta con médico de la localidad: 10, 15 y 25. Idem de capital: 75. Idem con compañero de pueblo inmediato: la mitad de los honorarios que éste exija. *Las igualas quedan suprimidas desde el próximo Enero.*

—Los médicos de Espiel, han tomado idénticos acuerdos, suprimiendo, por consiguiente, la vergonzosa iguala desde primero de año. Así se hace. Que unos y otros compañeros reciban nuestro aplauso. Al fin, la clase, va conociendo su camino. Nosotros estamos alerta para evitar cualquiera represalia que quieran adoptar los que siendo siempre explotadores, hoy querrán llamarse explotados.

Sumario

Galería de Médicos y farmacéuticos: D. M. Giménez. — Nuestro número anterior: Gratitude. *Sección profesional:* Un Ministerio de Sanidad, por M. Ruiz Maya y J. Centeno. — ¡Ahora o nunca!, por W. Borrachero (nota, por Lawínkel. — Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes en la Beneficencia Provincial. — Un Sanatorio Quirúrgico. *Asamblea Sanitaria de Cádiz.* — El Colegio de Médicos de Madrid y la epidemia. — *Sección científica:* Las infecciones de tipo gripal, por los doctores A. Piga y L. Lamas. — Revista de Revistas, por Avicena. *Revista de Libros,* por el Dr. Falgueras. Varios.....

A LOS EDITORES

De toda obra que nos envíe un ejemplar, en español o francés, haremos un breve juicio crítico y la anunciaremos varias veces.

Preparaciones de José M.^a Font

PASEO DE GRACIA, 49.—BARCELONA

PROPIAS PARA LA ESTACIÓN VERANIEGA

Magnesia FONT

EFERVESCENTE

EXQUISITA AL PALADAR

REFRESCANTE
INDIGESTIONES

IRRITACIÓN
DOLORES DE CABEZA

Jarabe FONT

FOSFATO CAL GELATINOSO

BEBIDA AGRADABLE

RECONSTITUYENTE
ESCROFULISMO

RAQUITISMO
DIARREA CRÓNICA
CONVALESCENCIA

En CÓRDOBA: «Centro Técnico Industrial», calle María Cristina, 4

En MADRID: E. Duran (S. en C.) — Sres. Pérez Martín y C.^a



Radiumterapia y Electroterapia

TRATAMIENTO DEL CANCER

Dr. Victor Manuel Fernández

Consulta de 1 a 3

Hotel Suizo, 1.º, derecha-CÓRDOBA

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo organico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solucion acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solucion acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLÉOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

**LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE**



De venta en **TODAS** las Farmacias.

**LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·**

LABORATORIO DEL DR. SPIEGEL
PARÍS

HIPERGASTROL

A base de magnesia, bicarbonato de sosa, azúcar, codeína, carbonato de cal y el subnitrito de bismuto, como tónico gástrico.

Para combatir todas las afecciones del estómago, ardores, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, estreñimiento, cólicos y digestiones difíciles.

Pedidos, BEATAS 26.—MÁLAGA

Chocolate ASPOL

Reconstituyente poderoso de mejor sabor que el chocolate corriente.

Indicadísimo

en convalecencias, anemias, escrofulismo, neurastenia



LABORATORIOS
IBERO-AMERICANOS

“PUY”

Barcelona. Ntra. Sra. del Coll, 21. Albijeros, 2 y Pje. Napoleón, 3.
Teléfono núm. 912

Reus. Lloveras, 47, 49 y 51. Cervantes, 40 y 42.—Teléfono 165.

EXTRACTOS GLICERINADOS

Nefrina.

Pancreatina.

Orquina.

Hepatina.

Ovarina.

Suprarrenina.

Tiroidina.

Medulina.

Gastrokinasa.

Cefalasa.

Placentocimasa,

Splenasa.

Prostatasa.

Hipofisina.

Fermentos mamarios.

Fermentos tímicos.

Fermentos ganglionares.

Tiro-ovarina.

Antitiroidina.

Extracto de la glándula pineal.

EN ANDALUCÍA Y MARRUECOS

Muestras a los señores Médicos. —Literatura y pedido al agente general, M. BRIASCO, Juan J. Relosillas, 26 (antes Beatas)

MÁLAGA



PROFARMACIA ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

Preparado por,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria. 74:
BARCELONA.

Los otros Medicos lo recetan en las tres firmas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

